



**CONSEJO INTERNACIONAL
DE LAS MADERAS TROPICALES**

Distr.
GENERAL

ITTC(XLII)/16
12 de mayo de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CUADRAGÉSIMO-SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES
Del 7 al 12 de mayo de 2007
Port Moresby, Papua Nueva Guinea

DECISIÓN 2(XLII)

**NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR
PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2007**

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Tomando nota de la Decisión 10(XXXI), en virtud de la cual se enmendaron los Artículos 7, 17 y 27 del Reglamento Financiero y de Proyectos de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales con el fin de nombrar a un auditor independiente de reconocida competencia para realizar la auditoría de la contabilidad de la Organización durante un período de tres años consecutivos,

Decide designar a la firma “Arata Kansa Houjin (PWC Arata), Tokio” para llevar a cabo la auditoría de la contabilidad de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) correspondiente al ejercicio económico de 2007;

Decide además que el nombramiento de la firma auditora para los ejercicios económicos de 2008 y años subsiguientes, o la recontractación de esta misma firma auditora, estará sujeto al desempeño satisfactorio de la misma y se confirmará en el cuadragésimo cuarto período de sesiones del Consejo.

* * *